



XVII PREMIOS CLABE DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN

**Bases de la
convocatoria 2024**

ORIGEN DE LOS PREMIOS CLABE.

El 20 de enero del año 2000 se celebró la Asamblea General Constituyente de la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas (AEEPP). Este proceso, iniciado por un reducido grupo de empresarios editores ha pasado, años después, a un proyecto que cuenta con 190 asociados que editan más de mil publicaciones desde revistas profesiones, técnicas y sectoriales a agencias de noticias, diarios nativos digitales y plataformas multimedia dedicadas a todas las temáticas y con todas las periodicidades posibles.

En el año 2020, coincidiendo con el XX aniversario de la asociación, adoptamos el nombre de Club Abierto de Editores (CLABE), que es nuestra marca registrada operativa, para poner de manifiesto la importancia de un sector cuyo papel es determinante para el mantenimiento de la cohesión social y la salud de los sistemas democráticos.

Hoy, CLABE es la asociación más relevante del sector en España, por número de asociados y por la cantidad de cabeceras representadas. Al inicio de 2024, CLABE cuenta con 190 grupos editores de prensa, revistas y publicaciones periódicas que publican más de 1.300 cabeceras.

Somos, además, la única asociación de medios de comunicación adscrita a CEOE y CEPYME y formamos parte de la federación de asociaciones de medios European Independent Media Publisher (EIMP), con sede en Bruselas, de la que somos miembros fundadores.

También somos entidad colaboradora del Observatorio de Medios para la Transparencia y la Gobernanza de los medios de Comunicación.

Formamos parte del patronato de la Fundación Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo de FAPE.

También estamos integrados en la representación empresarial en las negociaciones del Convenio Nacional de Revistas y Publicaciones Periódicas.

El objetivo de CLABE es representar, gestionar, fomentar y defender los derechos, e intereses, del sector editorial, y más concretamente de las editoriales asociadas, en todos aquellos aspectos relacionados con la problemática editorial, entendiendo como tal la creación, distribución, gestión y comercialización de contenidos en cualquier formato, canal o soporte.

Con el propósito de dar a conocer a los medios asociados y sus intereses; reconocer la labor de los editores, sus medios y sus equipos profesionales; y también de hacer un reconocimiento público a la labor que desempeñan el conjunto de los profesionales en el universo de la comunicación social nacieron los Premios de Periodismo y Comunicación de CLUB ABIERTO DE EDITORES (CLABE), que alcanzan en el año 2024 su edición número diecisiete.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.

Para ser candidato a cualquiera de las categorías de los Premios es **condición indispensable ser presentado por un asociado de CLABE.**

Los asociados de CLABE pueden presentar a sus propios medios y profesionales y/o a terceros profesionales, medios y/o instituciones no necesariamente asociados a Club Abierto de Editores.

El jurado podrá tomar en consideración publicaciones, trabajos, personas y/o organizaciones que, sin haber presentado su candidatura, reúnan los méritos necesarios para ser considerados en las diferentes categorías, ya sean o no asociados de CLABE.

El jurado tendrá también la facultad de trasladar de categorías aquellas propuestas que no se ajusten a la candidatura a la que se hayan presentado.

PLAZOS Y REQUISITOS

El formulario de presentación de candidaturas deberá remitirse **antes del 31 de julio de 2024** a las 23:59 h por las siguientes vías:

- Rellenando este formulario: [Pincha aquí para acceder al formulario](#)
- Por vía e-mail: premiosclabe@clabe.org
- Por vía postal a: CLUB ABIERTO DE EDITORES. C/ Príncipe de Vergara, 74. 2ª CP. 28006-Madrid

Las comunicaciones de candidaturas deberán contener la Ficha de Inscripción por cada una de las candidaturas presentadas, que incluirá:

1. Breve defensa de la candidatura. (500 palabras)
2. URL de las publicaciones o referencias digitales.
3. PDF o ejemplar de las publicaciones en papel.
4. Imágenes y/o videos en el caso de las categorías que requieren un soporte visual para la valoración.

De las publicaciones impresas presentadas, deberá hacerse llegar un ejemplar, al menos, a la secretaría de CLABE en el domicilio Calle Príncipe de Vergara, 74 2ª planta. 28006 Madrid.

Los candidatos harán llegar también a cada uno de los componentes del jurado un ejemplar en papel de la publicación si fuera requerido. En caso de que esta petición no sea atendida por alguno de los candidatos, el jurado podrá desestimar la candidatura ante la imposibilidad de realizar una evaluación de la misma.

Los derechos de inscripción, a cualquiera de las categorías a premiar, serán de carácter gratuito.

CLABE no se hace responsable del extravío de la documentación, que, en ningún caso, será de obligada devolución, y no mantendrá correspondencia de ningún tipo sobre las candidaturas presentadas.

CATEGORÍAS PREMIOS CLABE 2024.

Los XVII Premios CLABE de Periodismo y Comunicación, contemplan las siguientes categorías:

1. **Premio al Mejor Contenido Especializado.** Reconocerá el contenido en formato papel y/o digital que haya sido difundido en una publicación de carácter técnico, profesional y/o especializado. Se reconoce la labor del editor de la publicación y de su equipo profesional.
2. **Premio al Mejor Contenido Local.** Reconocerá el contenido en formato papel y/o digital que haya sido difundido en una publicación de carácter local. Se reconoce la labor del editor de la publicación y de su equipo profesional.
3. **Premio al Mejor Contenido Generalista.** Reconocerá el contenido en formato papel y/o digital que haya sido difundido en una publicación de carácter generalista. Se reconoce la labor del editor de la publicación y de su equipo profesional.
4. **Premio Mejor Evento.** Se reconoce la originalidad, innovación y capacidad de convocatoria en actos de cualquier temática, duración y/o frecuencia que se hayan celebrado desde la convocatoria de los anteriores premios CLABE.
5. **Premio a la Campaña Publicitaria.** Reconoce desde la perspectiva creativa la iniciativa de cualquier institución pública o privada, ya sea como promotor o anunciante o como gestor de esta. Con este galardón se distinguirá a aquella Campaña de Publicidad que, por su notoriedad, haya destacado a nivel de creatividad y de obtención de objetivos perseguidos. Se reconoce la labor del anunciante y/o la agencia creativa y sus equipos profesionales.
6. **Premio a la Innovación Periodística.** Reconoce la aportación novedosa e innovadora de un editor y/o profesional de medios asociados. Se premia, en esta categoría, al profesional que en cualquier formato, canal o medio hayan

contribuido a la innovación o innovaciones del tratamiento, creación, distribución o gestión de contenidos.

7. **Premio Emprendimiento.** Reconocimiento de la puesta en marcha de una iniciativa editorial novedosa en el sector, ya sea en el ámbito de los contenidos, de la tecnología y/o del modelo de negocio, entre otros. Se reconoce la labor del editor y de su equipo profesional.
8. **Premio a la Iniciativa en la Lucha Contra la Desinformación.** Reconoce la labor desempeñada por medios, profesionales y/o instituciones públicas o privadas en la defensa del derecho a una información veraz de la ciudadanía.
9. **Premio a la Causa Solidaria.** Reconoce la labor desempeñada en favor de la integración, la igualdad o cualquier otro concepto de responsabilidad social de medios y/u otro tipo de organizaciones.
10. **Premio a la Excelencia en Comunicación.** Reconoce a los artífices individuales o institucionales de una acción de comunicación en el ámbito público o privado que haya sido especialmente significativa o de alto impacto.
11. **Premio a la Trayectoria Profesional.** Reconocimiento a la trayectoria de algún profesional de los medios asociados. Se contempla la posibilidad de que sea un editor y/o un profesional. Se premia, en esta categoría, al profesional que, por su trayectoria y su acreditada experiencia en el sector, se haya hecho merecedor de esta distinción.
12. **Premio Profesional del año.** Reconocimiento a la trayectoria de algún profesional del sector, periodista o de otro ámbito; asociados o no asociados. Premio otorgado al profesional que, por sus méritos, haya destacado en el año por su contribución al desarrollo de la comunicación empresarial y/o institucional.

ENTREGA DE LOS PREMIOS CLABE 2024.

La entrega de premios se realizará en un acto público que tendrá lugar en Madrid, en noviembre de 2024. Se darán a conocer otros detalles con la debida antelación.

Es indispensable que las candidaturas que han resultado finalistas acudan presencialmente a la gala de entrega de premios. De otro modo, el jurado podrá revocar su decisión. El ganador, entre tres finalistas, se dará a conocer en la gala de entrega de los XVII Premios CLABE.

EL JURADO

El presidente de CLABE, Arsenio Escolar, ha designado a Juan Zafra, director general secretario general de CLABE, como presidente del jurado en esta edición. El jurado está compuesto por:

- **Ignacio Rojas.** Presidente de Peldaño Media Group. Vicepresidente Primero de CLABE
- **Francisco Zuasti.** CEO de Tododisca. Premiado 2023.
- **Carolina Álvarez.** Directora de Proyectos Grupo de Comunicación Radio Tudela. Representante de medio asociado.

- **Luis Collado.** News & Publishing Lead - Google EMEA. Patrocinador Oro.
- **Yolanda Rueda.** Presidenta Asociación Cibervoluntarios. Aliado para la Innovación social.
- **Eva Herrero.** Profesora en el departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la UC3M. Aliado para la lucha contra la desinformación.
- **Carlos González.** Asesor jurídico de CLABE. Actúa como secretario del jurado.
- **Juan Zafra.** Director general y secretario general de CLABE. Actúa como presidente del jurado.

El jurado tomará en consideración el carácter de innovación que tengan las

publicaciones, los trabajos o las personas que, a título individual, presenten sus candidaturas. También se valorará, su contribución a elevar la calidad de las publicaciones, en cualquiera de sus facetas.

Los miembros del jurado que tengan un interés directo, personal o profesional, y/o mantengan alguna relación profesional con las candidaturas sometidas a la deliberación final, deberán ausentarse de la sala y se abstendrán en la votación en el momento de la deliberación de la categoría afectada.

El jurado podrá declarar desierta cualquiera de las categorías a premiar o concederlo "ex aequo".

Los 3 finalistas de cada categoría, se harán públicos entre el 14 y el 18 de octubre de 2024.

El fallo del jurado se hará público en el mismo acto de la entrega de los premios. Dicho fallo será debidamente publicado en la página <https://clabe.org> y en los canales de comunicación de la Asociación, así como en las correspondientes notas de prensa y comunicados.

El fallo, en cualquiera de los supuestos, es inapelable.

La participación en estos premios implica la aceptación de estas bases y reglamento y, lleva implícita la autorización para la difusión de sus resultados, en la forma en que Club Abierto de Editores estime oportuno.

Secretaría General
CLUB ABIERTO DE EDITORES
C/ Príncipe de Vergara, 74-2º
28006-Madrid
Tel.: 914 450 444
<https://clabe.org/>
premiosclabe@clabe.org